



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2005.

D. Francisco Luzón López. Presidente.	Justifica su ausencia
D. Ernesto Martínez Ataz. Rector.	Asiste
D. Juan Ramón de Páramo Argüelles.	Asiste
D. José Luis González Quejigo.	Asiste
D. Jesús Bárcenas López.	Justifica su ausencia
D. Ramón Caballero Klink.	Justifica su ausencia
D. Francisco. Javier de la Rosa Castillo.	Justifica su ausencia
Da. Águeda Esteban Talaya.	Asiste
D. Francisco Gil-Ortega Rincón.	Asiste
Da. María Ángeles Herreros Ramírez	Asiste
D. Manuel López López	Asiste
D. Lorenzo Prado Cárdenas.	Asiste
D. José Molina Martínez.	Asiste
D. Manuel Pérez Castell.	Asiste
D. Isidro Ramos Salavert.	Asiste
D. Pedro Rivero Torre.	Justifica su ausencia
D. José Juan Ruiz Gómez	Justifica su ausencia
D. Lucrecio Serrano Pedroche.	Justifica su ausencia
Da. Elena Uribelarrea Sierra.	Asiste
D. José A. Almendros Peinado. Secretario General.	Asiste

En Albacete, siendo las 16 horas y 30 minutos del día 18 de noviembre de 2005, convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidido, por delegación, por D. Isidro Ramos Salavert, se celebró una Sesión Plenaria del Consejo Social de la Universidad de Castilla - La Mancha, con el siguiente Orden del Día:

1. DESAFECTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA SU CESIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE, DE UNA SUPERFICIE DE 6.511,06 m², SITUADA DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÁREA DE PLANEAMIENTO REMITIDO N° 2 (APR-2), A SEGREGAR DE LA FINCA REGISTRAL N° 24.596, PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha ha aprobado desafectar del dominio público la siguiente finca: "Trozo de terreno, sito en el término de Albacete, de 6.511,06 m², que se encuentra dentro del ámbito del Área de Planeamiento Remitido n° 2 (APR-2) "San José" del vigente Plan de Ordenación Municipal de Albacete de 1999, que linda al Norte con la parcela catastral 68; al Sur con el resto de la finca matriz de la que se segrega; al Este con parcelas catastrales 69 y 73 y al Oeste con el resto de la finca matriz de la que se segrega. La finca matriz de la que se segrega figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Albacete n° 3, a favor de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el tomo 1.916, libro 387, de la sección 2ª de Albacete, folio 209, finca 24.596, inscripción 1ª", para su cesión al Ayuntamiento de Albacete.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión siendo las 16 horas y 50 minutos del mismo día de la fecha.

De este acta da fe el Secretario y firma en Albacete a 18 de noviembre de dos mil cinco.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Isidro Ramos Salavert

Fdo.: José Antonio Almendros Peinado.
